

## **NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PROTECCION DE DATOS

IGUALDAD LABORAL

EMPRESAS HOSTELERAS

### **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Contrato vigente con una empresa de prevención. La propia empresa ya facilita los cursos a los trabajadores.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

#### **IGUALDAD LABORAL**

- Registro retributivo
- Plan de prevención y acoso laboral. Se recomienda formar a los trabajadores.
- Formación contra las violencias sexuales. Se recomienda formar a los trabajadores.
- Desconexión digital

#### **EMPRESAS HOSTELERAS**

- Formación sobre alergias alimentarias al personal
- Certificado manipulador de alimentos
- APPCC

### **CAMBIOS EN EL REGISTRO HORARIO DE LOS TRABAJADORES.**

Todo parece indicar que en el año 2025 la normativa laboral con respecto al registro del horario de los trabajadores, va a sufrir modificaciones y ya no van a permitir el registro en papel, como se venía haciendo en un porcentaje elevado de empresas.

La reforma quiere implementar un sistema de registro horario que sea digital, para garantizar la autenticidad y accesibilidad de los datos, con acceso automático para cada trabajador a sus propios registros y acceso remoto y en tiempo real para los representantes de los trabajadores y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Diferentes empresas ya están empezando a ofrecer diferentes aplicaciones para instalar en los equipos informáticos y teléfonos.